



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 ABR. 1986

Expte. N° 18.197/85

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección General de Obras y Servicios, del 20 de Setiembre de 1985; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber que el 31 de Mayo de 1985 fue entregada la imagen de Cristo en la capilla construída en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín" de Castañares;

Que dicha obra fue ejecutada por la Sra. María Fátima Seligman de Cornejo Costas y entregada a la Universidad en carácter de donación;

Que también la dependencia recurrente solicita se acepte la citada donación mediante resolución;

Que en la tramitación de este expediente se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 11 del 3 de Marzo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

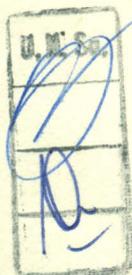
ARTICULO 1°.- Aceptar a la Sra. María Fátima SELIGMAN de CORNEJO COSTAS, la donación del bien que a continuación se detalla:

- Una (1) CRUZ de madera, de 1,75 x 1,10 x 0,07 m., con imagen de CRISTO en yeso esmaltado, de 1,10 x 0,75 m.

ARTICULO 2°.- Agradecer profundamente en nombre de la comunidad universitaria a la Sra. María Fátima SELIGMAN de CORNEJO COSTAS la donación efectuada, destacando su esmero en el trabajo logrado.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la cruz con la imagen de Cristo, se intronizó en la capilla del Complejo Universitario.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 188-86